

**ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y
DESARROLLO SERRANO**

**Cuentas Anuales a
31/12/2022**

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
BALANCE ABREVIADO DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS AL CIERRE DEL
EJERCICIO 2022 y 2021

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.588.061,91	2.421.610,48
I. Inmovilizado intangible	5.1	0,00	6,56
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5.2	1.969,42	
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8 y 11	1.586.092,49	2.421.603,92
VII. Activos por impuesto diferido			
VIII. Deudores no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		964.454,20	563.165,17
I. Existencias			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	24.061,00	48.406,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8 y 11	795.992,45	427.786,70
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	168.461,75	86.972,47
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.576.577,11	2.984.775,65

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		440.262,07	594.686,42
A-1) Fondos propios	10	91.613,10	87.800,08
I. Dotación fundacional		0,00	0,00
1. Dotación fundacional		0,00	0,00
2. (Dotación fundacional no exigida)		0,00	0,00
II. Reservas		0,00	-1.599,51
III. Excedentes de ejercicios anteriores		87.800,08	63.197,07
IV. Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
V. Excedente del ejercicio	13 y 14	27.874,02	26.202,52
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10 y 15.4	324.587,97	506.886,34
B) PASIVO NO CORRIENTE		372.085,42	826.362,41
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	9 y 11	372.085,42	826.362,41
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo		372.085,42	826.362,41
Beneficiarios Acreedores a LP	7	208.685,80	145.641,71
Deudas a largo plazo transformable en subvenciones		163.399,62	680.720,70
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Acreedores no corrientes		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		1.764.229,62	1.563.726,82
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo	9	149.957,94	43.544,64
1. Deudas con entidades de crédito		129.973,49	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		19.984,45	43.544,64
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores CP	7	229.542,27	264.653,90
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9 y 11	1.382.613,70	1.243.218,83
1. Proveedores		20.624,63	2.784,16
2. Otros acreedores		1.361.989,07	1.240.434,67
VI. Periodificaciones a corto plazo		2.115,71	12.309,45
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.576.577,11	2.984.775,65

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los miembros de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO, emiten el presente Balance correspondiente al 31 de diciembre de 2022.

Fecha: 18 de mayo de 2023

JESUS HERAS ESTEBAN

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTO GUADIELA

VICENTE GIMENEZ GARRIDO

ASOC. CRUZ DE LOS TRES REINOS

CESAR GUILLEN GONZALEZ

ASHAMON, ASOCIACION DE HOSTELEROS DE ALTA MONTAÑA

RUFO MONTERO MORATA

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
LOS SERRANOS

JESUS FERNANDEZ RUIZ

ENTIDAD PRIVADA

CORAL PARDO MARTÍNEZ

ASOCIACIÓN DE MUJERES DE CARDENETE

CRISTINA JARQUE JIMÉNEZ

AGROALIMENTARIAS DE CLM

MIGUEL ESPONERA ROMÁN

UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES (UPA)

ALMUDENA GUIJARRO ARRIBAS

AMFAR CUENCA

MARIA BELÉN BODOQUE OSMÁ

ASOC. DEL CORDERO SERRANO

SONIA SAIZ HERRAIZ

ASOC. INTERPROFESIONAL DE TRUFICULTURA Y ACT. TURÍSTI-
CAS RELACIONADAS DE
SALVACAÑETE

FRANCISCO JOSÉ CÓCERA TERRADEZ

ENTIDAD PRIVADA

LAURA ROMERO CARRERAS

ASOC. JUVENIL SERRANÍA DE CUENCA

SERGIO PÉREZ RODRIGUEZ

ASOC. CULTURAL SOCIAL RECREATIVA
RINCONADAS

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

	Nota	(Debe) 2022	(Debe) 2021
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		252.254,84	247.768,14
a) Cuotas de asociados y afiliados	14.1	24.061,00	47.221,00
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	16.2 y 16.3	228.193,84	200.547,14
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	2.000,00
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la activ. mercantil			
8. Gastos de personal	15.1	-140.664,53	-138.367,44
a) Sueldos, salarios y asimilados		-107.098,33	-105.182,28
b) Cargas Sociales		-33.566,20	-33.185,16
c) Provisiones		0,00	0,00
9. Otros gastos de la actividad	15.3	-81.790,26	-53.170,05
a) Servicios exteriores		-81.556,06	-53.170,05
b) Tributos		-234,20	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado	15.2	-33,64	-26,31
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	16.1	33,64	26,31
a) Afectos a la actividad propia		33,64	26,31
12. Exceso de provisiones		12.007,00	1.696,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	14.2	-10.782,00	-27.336,67
a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales cuotas socios		-10.782,00	-27.336,67
b) Otros gastos de gestión corriente			
14. Otros resultados		0,00	600,72
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		31.025,05	33.190,70
14. Ingresos financieros		115.362,15	106.304,09
15. Gastos financieros		-118.513,18	-112.592,27
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
19 "Imputación de subv. donac. y legados de carácter financiero"		0,00	0,00
a) Afectos a la actividad propia		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		-3.151,03	-6.288,18
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		27.874,02	26.902,52
20. Impuestos sobre beneficios	11.4	0,00	-700,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		27.874,02	26.202,52
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **.			
1. Subvenciones recibidas		25.000,00	321.815,25
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)		25.000,00	321.815,25
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-219.610,79	-182.316,79
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2)		-219.610,79	-182.316,79
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-194.610,79	139.498,46
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional		0,00	0,00
H) Otras variaciones		12.312,42	-7.042,31
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-154.424,35	158.658,67

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los miembros de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO, emiten el presente Balance correspondiente al 31 de diciembre de 2022.

Fecha: 18 de mayo de 2023

JESUS HERAS ESTEBAN

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTO GUADIELA

VICENTE GIMENEZ GARRIDO

ASOC. CRUZ DE LOS TRES REINOS

CESAR GUILLEN GONZALEZ

ASHAMON, ASOCIACION DE HOSTELEROS DE ALTA MONTAÑA

RUFO MONTERO MORATA

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
LOS SERRANOS

JESUS FERNANDEZ RUIZ

ENTIDAD PRIVADA

CORAL PARDO MARTÍNEZ

ASOCIACIÓN DE MUJERES DE CARDENETE

CRISTINA JARQUE JIMÉNEZ

AGROALIMENTARIAS DE CLM

MIGUEL ESPONERA ROMÁN

UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES (UPA)

ALMUDENA GUIJARRO ARRIBAS

AMFAR CUENCA

MARIA BELÉN BODOQUE OSMA

ASOC. DEL CORDERO SERRANO

SONIA SAIZ HERRAIZ

ASOC. INTERPROFESIONAL DE TRUFICULTURA Y ACT. TURISTI-
CAS RELACIONADAS DE
SALVACAÑETE

FRANCISCO JOSÉ CÓCERA TERRADEZ

ENTIDAD PRIVADA

LAURA ROMERO CARRERAS

ASOC. JUVENIL SERRANÍA DE CUENCA

SERGIO PÉREZ RODRIGUEZ

ASOC. CULTURAL SOCIAL RECREATIVA
RINCONADAS

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

1. Actividad de la Asociación

Los fines de la Asociación son la gestión y ejecución de proyectos relativos al desarrollo local y regional, prestando para ello la asistencia técnica requerida, mediante el estudio, programación, planeamiento solicitud y gestión de programas o iniciativas de carácter regional nacional o comunitario, promovidos por las distintas administraciones públicas españolas y comunitarias.

Su sede social se encuentra establecida en la Ctra. Cuenca-Tragacete, Km. 21, 16140. Villalba de la Sierra, Cuenca.

Con fecha 8 de septiembre de 2016 se firma convenio con la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, para la aplicación de la Medida 19 (LEADER) del Programa del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014/2020.

Con fecha 25 de abril de 2019 se concede por Resolución de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural la adenda y modificación del Convenio con la dotación de la segunda asignación para la aplicación de la medida 19 (LEADER) del Programa del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014/2020 que ascendía a 1.344.827,58 euros.

El 9 de marzo de 2021 se resuelve favorablemente la asignación financiera extraordinaria de conformidad con la Orden 113/2020, de 6 de agosto, de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural por la que se establecen las bases reguladoras y convocatoria de la asignación financiera extraordinaria para la realización de operaciones de adaptación a la nueva normalidad consecuencia de la pandemia por COVID-19 en el medio rural de Castilla-La Mancha, en el marco de la estrategia de desarrollo local participativo, de acuerdo con la medida 19, Apoyo al Desarrollo Local de Leader, del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020 por un importe de 374.236,64 euros.

Con fecha 24 de agosto de 2021, mediante Resolución de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural se concede la tercera asignación para las estrategias de desarrollo local participativo, de acuerdo con la medida 19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020 por importe de 1.509.075,34 euros.

La Asociación como grupo de acción local, concede ayudas a los beneficiarios por los proyectos que estos presentan, siempre en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, y particularmente los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, considerando la modificación de este último en el Real Decreto 1/2021, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

En todo lo no contemplado en la Resolución de 26 de marzo de 2013, se remite a las correspondientes normas y apartados contenidos en el Plan General de Contabilidad, en los términos previstos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, considerando las modificaciones incluidas en el Real Decreto 1/2021, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, así como las adaptaciones sectoriales y las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 se aprobaron en Asamblea General con fecha 7 de enero de 2020.

Están pendientes de aprobación por la Asamblea General las Cuentas Anuales de los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

No existen incertidumbres que puedan aportar dudas significativas sobre la continuidad de la actividad del Grupo de Acción Local.

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

e) Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de resultados.

f) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en los criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2021 por cambios de criterios contables.

h) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

i) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros y otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente que la Junta Directiva somete a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

<u>Bases de reparto</u>	<u>Euros</u>
Excedente del Ejercicio	27.874,02
Aplicación	
A resultado de ejercicios anteriores	27.874,02
Reservas voluntarias	0,00

	27.874,02

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida, y por lo tanto se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida:

Elementos	Porcentaje
Aplicaciones Informáticas	33%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la entidad para su activo” de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

La Entidad ha definido la totalidad de sus activos como no generadores de efectivo.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado intangible o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

El cálculo del deterioro de los elementos del inmovilizado intangible se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2022 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangibles.

Por otro lado, el total del inmovilizado de la Asociación ha sido financiado al 100% con subvenciones, por lo que el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias del posible deterioro de valor es nulo.

b) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Entidad ha definido la totalidad de sus activos como no generadores de efectivo.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

El Órgano de Administración de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Porcentaje
Maquinaria	15%
Mobiliario	10% -15%
Equipos proceso información	25%
Otro inmovilizado material	12%
Elementos de transporte	16%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

En el ejercicio 2022 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Por otro lado, prácticamente el total del inmovilizado de la Asociación ha sido financiado al 100% con subvenciones, por lo que el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias del posible deterioro de valor es nulo.

c) Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

d) Activos financieros y pasivos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- Pasivos financieros:
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

d.1) Inversiones financieras a largo y corto plazo:

Activos financieros a coste amortizado

Se registran inicialmente por su valor razonable, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

En lo que respecta a su valoración posterior, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá pertenecer a esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías, debiéndose incluir en la misma de forma obligatoria los activos financieros mantenidos para negociar.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán de forma posterior a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de activos financieros incluidos en esta categoría será por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlos.

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

- **Baja de activos financieros-**

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

d.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

d.3) Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

- **Fianzas entregadas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

e) Impuesto sobre beneficios

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

f) Ingresos y gastos

- Los ingresos y gastos se registrarán cuando se cumplan los criterios de probabilidad en la obtención de recursos que incorporen beneficios o rendimientos económicos y su valor pueda determinarse con un adecuado grado de fiabilidad.
- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de estos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de estos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden según el siguiente detalle:
 - Cuotas ordinarias: Se reconocen los ingresos de las cuotas ordinarias del periodo giradas a los socios.
 - Cuotas extraordinarias: Aunque la asociación ha establecido una cuota extraordinaria tal como se comenta en la nota 14, no todos los asociados están en situación y/o disposición de efectuar el pago de dichas cuotas, con lo cual la asociación siguiendo un criterio de prudencia ha optado por contabilizar aquellas cuotas extraordinarias en el momento de su abono. Por otra parte, también han sido contabilizadas cuotas extraordinarias como ingreso del ejercicio aquellas que aun no habiendo sido cobradas se ha suscrito con el asociado un convenio en el cual se obliga a aportar dicha cuota.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

g) Provisiones y contingencias

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

h) Subvenciones

- Las subvenciones concedidas a terceros son contabilizadas como pasivo frente al beneficiario final, en el momento en que se produce la concesión de la ayuda por su valor actual, esto es, a la firma del contrato entre la Asociación y el beneficiario, disminuyendo el pasivo frente a las Administraciones Públicas por las subvenciones concedidas por la Asociación y pendientes de justificar a dichas Administraciones Públicas.
- En el momento de la certificación, se cancela el pasivo frente al beneficiario final por la obligación de justificar ya efectuada y se genera otro donde se reconocerá el importe pendiente de abonar al beneficiario por la justificación finalmente aprobada.
- En lo que concierne a las ayudas cuyo beneficiario es la propia asociación, que son financiados por las Administraciones Públicas en las mismas condiciones que se financian las demás ayudas, distinguimos varias casuísticas:

a) Subvenciones no reintegrables:

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

- Gastos de Funcionamiento; cuando se firme el convenio de colaboración para el Programa Comarcal de Desarrollo Rural a ejecutar por el Grupo de Acción Local, se contabilizarán los gastos de funcionamiento, por el porcentaje que le sea de aplicación sobre el total del cuadro financiero por su valor actual, directamente como ingresos imputados al Patrimonio Neto (942) para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, de forma correlacionada con los gastos derivados de las Subvenciones, donaciones y legados recibidos.
- Subvenciones sin asignación específica; cuando la Asociación obtenga este tipo de ayudas, sin que se le atribuya un fin concreto, se contabilizarán directamente al excedente del ejercicio en que se reconozcan.
- Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- Subvenciones concedidas por asociados fundadores o patronos, el criterio de contabilización será el mismo que en apartado de “Gastos de funcionamiento”, salvo cuando se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad.
- Cesiones recibidas de activos no monetarios.

La Asociación reconocerá, un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido y simultáneamente un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingresos, sobre la base sistemática y racional según los criterios de imputación al excedente del ejercicio, atendiendo a la finalidad de la subvención.

El inmovilizado intangible se amortizará de forma sistemática en el plazo de cesión.

Cuando la cesión sea por periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la cesión se contabilizará no como activo sino como gasto por naturaleza y simultáneamente como ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

- En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

b) Subvenciones reintegrables

- Para el resto de los expedientes propios, proyectos, la Asociación inicialmente, las contabiliza como pasivo, hasta que adquieran la condición de no reintegrables, para los que seguirá el mismo criterio de contabilización que el establecido en el punto anterior.
- No obstante a lo anterior, en el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificara como no reintegrable en proporción al proyecto ejecutado, siempre y cuando no existan dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

Las subvenciones de capital, por la financiación de las adquisiciones de inmovilizado de la Asociación se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja del balance.

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible están cuantificados en 7.835,97 euros (7.835,97 euros en el ejercicio 2021) y el importe de los activos subvencionados asciende a 7.835,97 euros (7.835,97 euros en el ejercicio 2021), de los que 7.835,97 euros (7.829,41 euros en el ejercicio 2021) estaban totalmente amortizados.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado intangibles.

5.1 Inmovilizaciones materiales

La composición y movimientos del ejercicio son:

Cuentas	Saldo a 31/12/20	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/21	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/22
Uillaje	2.884,95	0,00	0,00	0,00	2.884,95	0,00	0,00	0,00	2.884,95
Mobiliario	40.858,77	0,00	0,00	0,00	40.858,77	0,00	0,00	0,00	40.858,77
Equipo procesos Información	20.779,31	0,00	0,00	0,00	20.779,31	1.996,50	0,00	0,00	22.775,81
Otro Inmovilizado Material	7.567,92	0,00	0,00	0,00	7.567,92	0,00	0,00	0,00	7.567,92
Subtotal	72.090,95	0,00	0,00	0,00	72.090,95	1.996,50	0,00	0,00	74.087,45
Amortizaciones	(72.090,95)	0,00	0,00	0,00	(72.090,95)	(27,08)	0,00	0,00	(72.118,03)
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.969,42	0,00	0,00	1.969,42

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El detalle del saldo que presenta este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Concepto	Coste	Amortización Acumulada a 31/12/21	Dotación 2021	Dotación 2022	Bajas	Amortización Acumulada a 31/12/22	Inmovilizado Neto al 31/12/22
Uillaje	2.884,95	(2.884,95)	0,00	0,00	0,00	(2.884,95)	0,00
Mobiliario	40.858,77	(40.858,77)	0,00	0,00	0,00	(40.858,77)	0,00

Concepto	Coste	Amortización Acumulada a 31/12/21	Dotación 2021	Dotación 2022	Bajas	Amortización Acumulada a 31/12/22	Inmovilizado Neto al 31/12/22
Uillaje	2.884,95	(2.884,95)	0,00	0,00	0,00	(2.884,95)	0,00
Mobiliario	40.858,77	(40.858,77)	0,00	0,00	0,00	(40.858,77)	0,00
Equipos para procesos de información	22.775,81	(20.779,31)	0,00	(27,08)	0,00	(20.806,39)	1.969,42
Otro inmovilizado material	7.567,92	(7.567,91)	0,00	0,00	0,00	(7.567,91)	0,00
Total	74.087,45	(72.090,95)	0,00	(27,08)	0,00	(72.118,03)	1.969,42

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

Los tipos de amortización utilizados para calcular la amortización del inmovilizado material han sido los siguientes:

Elementos	Porcentaje
Mobiliario	10%-15%
Otro inmovilizado material	15% - 12%
Equipos proceso de información	25%

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 74.087,4 euros (72.090,95 euros en el ejercicio 2021) y el importe de los activos subvencionados asciende a 74.087,4 euros (72.090,95 euros en el ejercicio 2021), de los que 72.090,95 euros (72.090,95 euros en el ejercicio 2021) estaban totalmente amortizados.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado material.

Cesiones recibidas de activos no monetarios

El detalle de las cesiones de activos recibidas por la Asociación es el siguiente:

Concepto	SEDE DE LA ASOCIACIÓN GESTIÓN ENFOQUE LEADER EJE 4
Cedente	AYUNTAMIENTO VILLALBA DE LA SIERRA
Fecha de contrato	20/10/2006
Periodo de Cesión	INDETERMINADO
Vida útil del bien	50
Valor R. del derecho de Uso/Gasto alquiler	INDETERMINADO

El Inmueble donde la Asociación desarrolla su actividad está cedido por el Ayuntamiento de Villalba de la Sierra. Debido a que esta Asociación no tiene información del coste del alquiler de estas instalaciones, dicha renta no ha sido contabilizada ni como arrendamiento ni como Subvención. No obstante, el efecto sobre la cuenta de resultados es nulo.

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

6 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Concepto	Saldo al 31/12/20	Altas	Bajas, reduc- ciones y tras- pasos	Reversión	Saldo al 31/12/21	Altas	Bajas, re- ducciones y traspasos	Reversión	Saldo al 31/12/22
Usuarios	51.980,67	47.492,00	(51.066,67)	0,00	48.406,00	24.061,00	1.902,00	(50.308,00)	24.061,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Usuarios cuotas dudoso cobro	78.143,00	27.336,67	0,00	(1.696,00)	103.783,67	10.782,00	0,00	(11.883,00)	102.682,67
Total Usuarios y otros deudores de la Actividad Propia	147.911,34	74.828,67	(51.066,67)	(1.696,00)	152.189,67	34.843,00	1.902,00	(62.191,00)	126.743,67
Correcciones de valor por deterioro	(78.143,00)	(27.336,67)	0,00	1.696,00	(103.783,67)	(10.782,00)	0,00	11.883,00	(102.682,67)
Valor Neto Contable Usuarios y otros deudores de la Actividad Propia	97.991,34	47.492,00	(51.066,67)	0,00	48.406,00	24.061,00	1.902,00	(50.308,00)	24.061,00

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

6.1 Deudores por cuotas:

El detalle de los saldos recogidos en este epígrafe del balance es el siguiente:

Socio	Importe (€)
AYUNTAMIENTO ALCALA DE LA VEGA	279,00
AYUNTAMIENTO ALGARRA	222,00
AYUNTAMIENTO DE ALIGUILLA	843,00
AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA SIERRA	277,00
AYUNTAMIENTO DE BETETA	429,00
AYUNTAMIENTO BONICHES	341,00
AYUNTAMIENTO DE BUENACHE SIRRA	306,00
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS PARAVIENTOS	303,00
AYUNTAMIENTO CAMPILLOS SIERRA	229,00
AYUNTAMIENTO CAÑADA DEL HOYA	431,00
AYUNTAMIENTO DE CAÑAMARES	645,00
AYUNTAMIENTO CAÑETE	992,00
AYUNTAMIENTO CADIZARES	629,00
AYUNTAMIENTO CARBONERAS	994,00
AYUNTAMIENTO DE CARDENETE	674,00
AYUNTAMIENTO DE CARRASCOSA	268,00
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJO	228,00
AYUNTAMIENTO DE CUENCA.	896,00
AYUNTAMIENTO DE CUEVA HIERRO	235,00
AYUNTAMIENTO DE FRESNEDA SIERRA	246,00
AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA	344,00
AYUNTAMIENTO DE FUENTELESPINO MOYA	303,00
AYUNTAMIENTO DE FUENTES	667,00
AYUNTAMIENTO DE FUERTESCUSA	269,00
AYUNTAMIENTO DE GARABALLA	258,00
AYUNTAMIENTO DE GRAJA	296,00
AYUNTAMIENTO DE HUELAMO	273,00
AYUNTAMIENTO DE HUERGUINA	250,00
AYUNTAMIENTO DE HUERTA MARQUESADO	370,00
AYUNTAMIENTO LAGUNA MARQUESADO	256,00
AYUNTAMIENTO DE LAGUNASECA	255,00
AYUNTAMIENTO DE LANDETE	1.417,00
AYUNTAMIENTO DE LAS MAJADAS	433,00
AYUNTAMIENTO DE MARIANA	493,00
AYUNTAMIENTO E MAEGOSA	262,00
AYUNTAMIENTO DE MONTEAGUDO	320,00
AYUNTAMIENTO DE MOYA	328,00
AYUNTAMIENTO DE PAJARON	277,00

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

Socio	Importe (€)
AYUNTAMIENTO DE PAJARONCILLO SOCIO 2017	263,00
AYUNTAMIENTO DE PORTILLA	258,00
AYUNTAMIENTO DE POYATOS	258,00
AYUNTAMIENTO DE RIBATAJADA	279,00
AYUNTAMIENTO SALINAS DEL MANZANO	267,00
AYUNTAMIENTO DE SALVACAÑETE	491,00
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE MOYA	430,00
AYUNTAMIENTO SANTA MARIA DEL VAL	261,00
AYUNTAMIENTO TALAYUELAS	1.056,00
AYUNTAMIENTO TEJADILLOS	315,00
AYUNTAMIENTO DE TRAGACETE	477,00
AYUNTAMIENTO DE UÑA	284,00
AYUNTAMIENTO DE VALDEMECA	284,00
AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO SIERRA	254,00
AYUNTAMIENTO VALDEMORO SIERRA	304,00
AYUNTAMIENTO DE VALSALOBRE	221,00
AYUNTAMIENTO DE VILLALBA SIERRA	684,00
AYUNTAMIENTO DE VILLORA	309,00
AYUNTAMIENTO DE YEMEDA	218,00
AYUNTAMIENTO DE ZAFRILA SOCIO 2017	256,00
AYUNTAMIENTO DE ZARZUELA	354,00
Total	24.061,00

El detalle de socios de dudoso cobro es el siguiente:

Socio dudoso cobro cuota	Importe (€)
AYUNTAMIENTO ALCALA DE LA VEGA	290,00
AYUNTAMIENTO ALGARRA	675,00
AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA SIERRA	845,00
AYUNTAMIENTO DE BUENACHE SIRRA	892,00
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS PARAVIENTOS	305,00
AYUNTAMIENTO CAMPILLOS SIERRA	716,00
AYUNTAMIENTO CAÑADA DEL HOYA	890,00
AYUNTAMIENTO DE CAÑAMARES	1.990,00
AYUNTAMIENTO CARBONERAS	2.991,00
AYUNTAMIENTO DE CARDENETE	1.391,00
AYUNTAMIENTO DE CARRASCOSA	0,00
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJO	689,00
AYUNTAMIENTO DE CUENCA	0,00
AYUNTAMIENTO DE FRESNEDA SIERRA	747,00
AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA	1.072,00
AYUNTAMIENTO DE FUENTELESPINO MOYA	309,00
AYUNTAMIENTO DE GARABALLA	253,00
AYUNTAMIENTO DE HUERGUINA	0,00

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

Socio dudoso cobro cuota	Importe (€)
AYUNTAMIENTO LAGUNA MARQUESADO	746,00
AYUNTAMIENTO DE LAGUNASECA	0,00
AYUNTAMIENTO DE LANDETE	4.299,00
AYUNTAMIENTO DE LAS MAJADAS	451,00
AYUNTAMIENTO E MAEGOSA	8,00
AYUNTAMIENTO DE MONTEAGUDO	94,00
AYUNTAMIENTO DE MOYA	1.013,00
AYUNTAMIENTO DE PAJARON	842,00
AYUNTAMIENTO DE PAJARONCILLO SOCIO 2017	795,00
AYUNTAMIENTO DE PORTILLA	264,00
AYUNTAMIENTO DE POYATOS	516,00
AYUNTAMIENTO DE RIBATAJADA	827,00
AYUNTAMIENTO SALINAS DEL MANZANO	281,00
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE MOYA	825,00
AYUNTAMIENTO SANTA MARIA DEL VAL	268,00
AYUNTAMIENTO TALAYUELAS	3.226,00
AYUNTAMIENTO DE TRAGACETE	10,00
AYUNTAMIENTO DE UDA	850,00
AYUNTAMIENTO DE VILLALBA SIERRA	1.976,00
AYUNTAMIENTO DE VILLORA	328,00
AYUNATMIENTO DE YEMEDA	661,00
APORTACIÓ EXTRAORDINARIA	9.766,67
UGACO	100,00
ASO HOSTELEROS ALTA MONTAÑA	100,00
MONCOMUNIDA MUNICIPIOS LOS SERRANO	150,00
CAMPISOL SOCI COOPERTIVA	100,00
ASOCIACION MUJERES DE CARDENETE	100,00
ASOCIACION CORDERO SERRANO	50,00
ASOCI. DE LAS FAMILIAS RURALES	100,00
SOCIEDAD COOPER EL CAMPICHUELO	100,00
MADERAS SAN MARTIN	100,00
ASOCIACION MICOLOGICA EL VALLE	100,00
ANA SORIANO GONZALEZ	100,00
JOSE ANTONIO RUIZ CACHERO	50,00
INTERIOR VERDE S.L	100,00
LA TERRAZA DE GARRIDO	50,00
FRANCISCO IBAÑEZ SAEZ	100,00
ANGELES DESCALZO	100,00
CAMPIG SERRANIA S.L	100,00
ASOCI. AMIGOS DE LA IGLESIA DE CARDENETE	50,00
PUPITRE SOCIAL S.L	50,00
BAYO MONTOYA S.L	100,00
ASOCIACION CAZA PESCA Y TIRO	50,00
ASOCIACION EMPRESARIOS TURISTICOS VILLAL	100,00
ARANZAZU MARTINEZ	100,00
COTO DE CAZA SAN ACACIO	100,00
CASA RURAL BALTASAR	50,00
SOCIO DANIEL PEREZ FERNANDEZ	100,00

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

Socio dudoso cobro cuota	Importe (€)
ASOC. INTERPROFESIONAL DE TRUFICULTURA Y ACT. TURISTICAS RELACIONADAS EN SALVACAÑETE	50,00
FRANCISCO JOSE CÓCERA TERRADEZ	100,00
ASOC. JUVENIL SERRANÍA DE CUENCA	100,00
ASOC. CULTURAL SOCIAL RECREATIVA LAS RINCONADAS	100,00
TEXTILES ALIAGA GARCÍA , S.L.	50,00
ALBERTO PERPIÑÁN SACRISTAN	100,00
GARCÍA HERVAS CONSULTORES	50,00
ASOC. LAS TRES CRUCES	50,00
CUOTA SOCIOS PRODESE AYUNTAMIENTOS	47.183,00
AYUNTAMIENTO DE FUERTESCUSA	1,00
AYUNTAMIENTO TEJADILLOS	324,00
AYUNTAMIENTO DE VALDEMECA	1.018,00
AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO SIERRA	266,00
AYUNTAMIENTO VALDEMORO SIERRA	621,00
AYUNTAMIENTO DE ZARZUELA	347,00
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTO GUA-DIELA	50,00
SIERRA DE CUENCA S.L	50,00
CUOTA EXTRAORDINARIA AYUNT VILLORA	7.050,00
APORTACION EXTR 2017 SALVACAÑETE	-9,00
AYUNTAMIENTO DE HUELAMO	287,00
AYUNTAMIENTO DE MARIANA	493,00
ASOCIA JOVENES EMPRESARIOS DE CUENCA	50,00
ASOC EMPR. VILLALBA	-50,00
Total	102.682,67

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

7 Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance “Beneficiarios-Acreedores” es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31/12/20	Altas	Bajas, reduccio- nes y traspasos	Reversión	Saldo al 31/12/21	Altas	Bajas, reducciones y traspasos	Reversión	Saldo al 31/12/22
Beneficiarios acreedores PDR 2014-2020 pdtes certificar C/P	367.149,70	480.316,85	(582.812,51)	0,00	264.653,90	738.733,25	(800.768,35)	0,00	202.618,80
Beneficiarios acreedores PDR 2014-2020 pdtes de pago	0,00	401.530,33	(401.530,33)	0,00	0,00	503.648,41	(476.724,94)	0,00	26.923,47
Total Beneficiarios-Acreedo- res CP	182.587,65	881.847,18	(984.342,84)	0,00	264.653,90	1.242.381,66	(1.277.493,29)	0,00	229.542,27
Beneficiarios acreedores PDR 204-2020 pdtes certificar L/P	328.784,21	145.641,71	(328.784,21)	0,00	145.641,71	208.685,80	(145.641,71)	0,00	208.685,80
Total Beneficiarios-Acreedo- res	182.587,65	1.027.488,89	(1.313.127,05)	0,00	410.295,75	1.451.067,46	(1.423.135,00)	0,00	438.228,07

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

7.1 El detalle del saldo de Beneficiario es el siguiente:

BENEFICIARIO	Beneficiarios acreedores PDR 2014-2020 CP (incluida periodificaciones corto plazo)	Beneficiarios largo plazo	Beneficiarios pendiente de pago
L1601.1.192.03.151	0,00	8.678,72	0,00
L1601.1.192.03.167	0,00	35.846,77	0,00
L1601.1.192.03.168	0,00	1.620,74	0,00
L1601.1.192.03.173	0,00	5.638,39	0,00
L1601.1.192.03.178	0,00	31.777,89	0,00
L1601.2.192.04.119	26.452,86	0,00	0,00
L1601.2.192.04.121	24.698,55	0,00	0,00
L1601.2.192.04.142	151.467,38	0,00	0,00
L1601.2.192.04.158	0,00	13.503,31	0,00
L1601.2.192.04.161	0,00	12.827,95	0,00
L1601.2.192.04.170	0,00	12.827,95	0,00
L1601.2.192.12.162	0,00	13.503,31	0,00
L1601.2.192.12.169	0,00	12.704,61	0,00
L1601.4.192.04.157	0,00	59.756,15	0,00
L1601.4.192.04.176	0,00	0,00	22.654,82
L1601.4.192.04.165	0,00	0,00	4.268,65
Total	202.618,80	208.685,79	26.923,47

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

8 Activos Financieros

8.1 Categorías de activos financieros

El detalle del saldo que presenta este epígrafe a 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31/12/20	Altas	Traspaso	Saldo al 31/12/21	Altas	Traspaso	Saldo al 31/12/22
Participaciones caja rural	450,00	0,00	0,00	450,00	0,00	0,00	450,00
Subtotal Activos Financieros L/P	450,00	0,00	0,00	450,00	0,00	0,00	450,00
Clientes	0,00	2.420,00	(2.420,00)	0,00	0,00	0,00	0,00
Clientes dudoso cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisión clientes dudoso cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores cuotas socios	51.980,67	47.492,00	(51.066,67)	48.406,00	24.061,00	(48.406,00)	24.061,00
Deudores dudoso cobro cuotas socios	78.143,00	27.336,67	(1.696,00)	103.783,67	10.782,00	(11.883,00)	102.682,67
Provisión cuotas socios dudoso cobro	(78.143,00)	(27.336,67)	1.696,00	(103.783,67)	(10.782,00)	11.883,00	(102.682,67)
Subtotal Activos Financieros C/P	51.980,67	49.912,00	(53.486,67)	48.406,00	24.061,00	(48.406,00)	24.061,00
Total Activos Financieros	52.430,67	49.912,00	(53.486,67)	48.856,00	24.061,00	(48.406,00)	24.511,00

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros LP		Instrumentos financieros CP		TOTAL	
	Créditos y otros		Créditos y otros			
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
Activos financieros a coste amortizado	450,00	450,00	48.406,00	24.061,00	48.856,00	24.511,00
Total Inversiones Financieras	450,00	450,00	48.406,00	24.061,00	48.856,00	24.511,00

9 Pasivos Financieros

El detalle del saldo que presenta este epígrafe a 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31/12/20	Altas	Traspaso	Saldo al 31/12/21	Altas	Traspaso	Saldo al 31/12/22
Deudas a L/P transformable en subvenciones L/P	42.120,73	0,00	0,00	42.120,73	0,00	0,00	42.120,73
Beneficiarios acreedores L/P	328.784,21	145.641,71	(328.784,21)	145.641,71	208.685,80	(145.641,71)	208.685,80
Deudas entidades de crédito L/P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal Pasivos financieros L/P	370.904,94	145.641,71	(328.784,21)	187.762,44	208.685,80	(145.641,71)	250.806,53
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por prestaciones de servicios	2.940,24	29.838,12	(29.994,20)	2.784,16	49.602,91	(31.762,44)	20.624,63
Fianzas recibidas a C/P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneraciones pendientes de pago	11,87	80.837,86	(80.849,73)	0,00	82.303,47	(82.303,47)	0,00
Deudas a C/P transformables en subvenciones	43.956,80	57.870,05	(58.282,21)	43.544,64	0,00	(23.560,19)	19.984,45
Beneficiarios acreedores pendiente de pago	0,00	401.530,33	(401.530,33)	0,00	503.648,41	(476.724,94)	26.923,47
Beneficiarios acreedores C/P	367.149,70	480.316,85	(582.812,51)	264.653,90	738.733,25	(800.768,35)	202.618,80
Otros acreedores	23.087,90	0,00	(22.033,95)	1.053,95	0,00	0,00	1.053,95
Periodificaciones a corto	21.969,42	0,00	(9.659,97)	12.309,45	0,00	(10.193,74)	2.115,71
Subtotal Pasivos financieros C/P	459.115,93	1.050.393,21	(1.185.162,90)	324.346,10	1.374.288,04	(1.425.313,13)	273.321,01
Deudas entidades de crédito cp	138.992,36	242.999,96	(381.992,36)	0,00	(343.479,53)	473.453,02	129.973,49
Subtotal Deudas entidades de crédito	138.992,36	242.999,96	(381.992,36)	0,00	(343.479,53)	473.453,02	129.973,49
Total Pasivos Financieros	969.013,23	1.439.034,88	(1.895.939,47)	512.108,54	1.239.494,31	(1.097.501,82)	654.101,03

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación clasificados por categorías son:

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros L/P				Instrumentos financieros C/P				TOTAL	
	Deudas con Ent.Cdto.		Derivados y otros		Deudas con Ent.Cdto.		Derivados y otros			
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	187.762,44	250.806,53	0,00	129.973,49	324.346,10	273.321,01	512.108,54	654.101,03

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						Total
	1	2	3	4	5	Mas 5 años	
Deudas	151.011,89	42.120,73	0,00	0,00	0,00	0,00	193.132,62
Deudas entidades de crédito	129.973,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129.973,49
Deudas a L/P transformable en subvenciones	0,00	42.120,73	0,00	0,00	0,00	0,00	42.120,73
Otras deudas a corto plazo	21.038,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.038,40
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficiarios-Acreedores	229.542,27	208.685,80	0,00	0,00	0,00	0,00	438.228,07
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22.740,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.740,34
Acreedores por prestaciones de servicios	20.624,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.624,63
Fianzas recibidas a C/P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneraciones pendientes de pago	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Periodificaciones corto	2.115,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.115,71
Total	403.294,50	250.806,53	0,00	0,00	0,00	0,00	654.101,03

9.1 Deudas a largo plazo transformable en subvenciones

Este saldo corresponde al importe aprobado para la preparación y realización de las actividades de cooperación del Grupo de Acción Local según Convenio entre la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y el Grupo de Acción Local para la aplicación de la medida 19 (LEADER) del programa de Desarrollo Rural de Castilla La Mancha 2014/2020.

10 Fondos propios y Patrimonio Neto

No existen aportaciones realizadas al Fondo Social o Dotación fundacional.

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Reservas	(1.599,51)	1.599,51	0,00	0,00
Excedente ejercicios anteriores	63.197,07	26.202,52	(1.599,51)	87.800,08
Excedente del ejercicio	26.202,52	27.874,02	(26.202,52)	27.874,02
Otrasl aportaciones de socios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Fondos Propios.....	87.800,08	55.676,05	(27.802,03)	115.674,10
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS NO REINTEGRABLES RECIBIDOS				
Subvenciones de capital para subv. inmovilizado	6,56	1.996,50	(33,64)	1.969,42
Subvenciones para gastos de funcionamiento	506.879,78	37.312,42	(221.573,65)	322.618,55
Total , S.D. y L.....	506.886,34	39.308,92	(221.607,29)	324.587,97
Total Patrimonio Neto.....	594.686,42	94.984,97	(249.409,32)	440.262,07

11 Saldos con Administraciones públicas

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

Concepto	2022		2021	
	Deudora	Acreedora	Deudora	Acreedora
H.P. subvenciones concedidas L/P Iniciativa Leader Medida 19, periodo 2014-2020	1.585.642,49	121.278,89	2.421.153,92	638.599,97
H.P. subvenciones concedidas C/P Iniciativa Leader Medida 19, periodo 2014-2020	781.831,42	1.351.992,53	416.424,75	1.229.573,12
H.P Deudora Convenio Diputación 2021	0,00	0,00	10.000,00	0,00
H.P Deudora Convenio Diputación 2022	12.500,00	0,00	0,00	0,00
Hacienda pública por IVA	1.361,95	420,00	1.361,95	420,00
Hacienda Pública acreedora I.R.P.F.	0,00	5.137,44	0,00	5.459,74
Organismos de la Seguridad Social Acreedora	0,00	3.385,15	0,00	3.322,02
H.P. acreedora por impuesto de sociedades	0,00	0,00	0,00	605,84
H.P. deudora por impuesto de sociedades	299,08	0,00	0,00	0,00
Total	2.381.634,94	1.482.214,01	2.848.940,62	1.877.980,69

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

11.1 H. P. deudor por subv. concedidas programa Leader Medida 19 periodo 2014-2020:

El detalle de los saldos deudores mantenidos por la Asociación con cada una de las administraciones públicas por los fondos recibidos distinguiendo entre corto plazo y largo plazo y pendientes de cobrar eran los siguientes:

Concepto	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
FEADER	710.990,67	1.462.787,32
Administración Central	16.112,54	11.860,22
Administración Autonómica	54.728,19	110.994,95
Administración Local	0,00	0,00
Total	781.831,42	1.585.642,49

El origen de estos saldos es el siguiente:

CUADRO FINANCIERO	FEADER	ADMON. CENTRAL	ADMON. AUTONOM.	TOTAL
Anualidades corto plazo resto de medidas	4.239.264,96	133.721,67	329.149,54	4.702.136,16
Anualidades largo plazo resto de medidas	1.582.326,68	13.550,05	120.119,74	1.715.996,48
Total Cuadro Financiero	5.821.591,64	147.271,72	449.269,28	6.418.132,64

Cobros año 2016	(287.099,10)	(9.569,98)	(22.329,93)	(318.999,01)
Cobros año 2017	(93.476,23)	(3.115,88)	(7.270,37)	(103.862,48)
Cobros año 2018	(732.462,33)	(24.415,36)	(56.969,37)	(813.847,06)
Cobros año 2019	(827.274,08)	(27.575,81)	(64.343,54)	(919.193,43)
Cobros año 2020	(561.347,29)	(18.711,60)	(43.660,29)	(623.719,18)
Cobros año 2021	(516.283,15)	(17.209,43)	(40.155,34)	(573.647,92)
Cobros año 2022	(510.332,11)	(17.011,07)	(39.692,49)	(567.035,67)
Intereses actualizados pendientes de devengo a 31/12/2022	(119.539,36)	(1.689,84)	(9.124,80)	(130.354,00)
Saldo pendiente a corto plazo	710.990,67	16.112,54	54.728,21	781.831,42
Saldo pendiente a largo plazo	1.462.787,32	11.860,21	110.994,94	1.585.642,49
Total saldo pendiente	2.173.777,99	27.972,76	165.723,14	2.367.473,88

11.2 H. P. acreedora por subv. concedidas programa Leader Medida 19 periodo 2014-2020:

El detalle de los saldos acreedores mantenidos por la Asociación con cada una de las administraciones públicas por los fondos recibidos distinguiendo entre corto plazo y largo plazo y pendientes de aplicar a expedientes certificados eran los siguientes:

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

Concept	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
FEADER	1.117.382,29	596.942,75
Administración Central	26.120,71	(3.120,80)
Administración Autonómica	86.070,12	44.778,02
Administración Local	0,00	0,00
Total	1.229.573,12	638.599,97

El origen de estos saldos es el siguiente:

Concepto	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
FEADER	1.247.189,55	112.907,60
Administración Central	10.045,36	0,00
Administración Autonómica	94.757,62	8.371,29
Administración Local	0,00	0,00
Total	1.351.992,53	121.278,89

Expedientes propios 2016	0,00	0,00	0,00	0,00
Expedientes terceros 2016	0,00	0,00	0,00	0,00
Expedientes propios 2017	(24.498,11)	(816,60)	(1.905,41)	(27.220,12)
Expedientes terceros 2017	(493.703,05)	(16.456,77)	(38.399,12)	(548.558,94)
Expedientes propios 2018	0,00	0,00	0,00	0,00
Expedientes terceros 2018	(1.084.569,62)	(36.152,32)	(84.355,41)	(1.205.077,35)
Expedientes propios 2019	(12.582,00)	(419,40)	(978,60)	(13.980,00)
Expedientes terceros 2019	(350.595,51)	(11.686,52)	(27.268,54)	(389.550,56)
Expedientes propios 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Expedientes terceros 2020	(365.750,99)	(12.191,70)	(28.447,30)	(406.389,99)
Expedientes propios 2021	(16.062,75)	(535,42)	(1.249,32)	(17.847,50)
Expedientes terceros 2021	(136.379,25)	(4.545,97)	(10.607,27)	(151.532,50)
Expedientes propios 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
Expedientes terceros 2022	(489.374,91)	(16.312,50)	(38.062,49)	(543.749,90)
Intereses actualizados pendientes de devengo a 31/12/2022	(111.643,31)	(1.689,75)	(8.530,54)	(121.863,60)
Saldo pendiente a corto plazo	1.247.189,46	10.045,26	94.757,82	1.351.992,53
Saldo pendiente a largo plazo	112.907,69	0,10	8.371,10	121.278,89
Total saldo pendiente	1.360.097,15	10.045,36	103.128,91	1.473.271,42

11.3 Hacienda pública acreedora por retenciones

A 31 de diciembre de 2022 la Asociación adeudaba a la Hacienda Pública por retenciones de IRPF el último trimestre del ejercicio 5.137,44 euros.

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

11.4 Organismos de la Seguridad Social

El saldo de esta cuenta corresponde a los seguros sociales del mes de diciembre.

11.5 Hacienda pública deudora Impuesto Sociedades:

La Asociación al ser una entidad sin fines lucrativos parcialmente exenta, a la que no le resulta de aplicación el régimen fiscal regulado en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, tributa al 25% por los ingresos no exentos.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas de Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022:

	1. Im- puesto co- rriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Varia- ción del im- pto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito im- ptvo B.Impbles. negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a resultados, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ A operaciones continuadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ A operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Imputación a patrimonio neto, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por subvenciones, donac. y legados recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por diferencias de conversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2021:

	1. Im- puesto co- rriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Varia- ción del im- pto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito im- ptvo B.Impbles. negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a resultados, de la cual:	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00
_ A operaciones continuadas	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00
_ A operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Imputación a patrimonio neto, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por subvenciones, donac. y legados recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por diferencias de conversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

12 Tesorería

El detalle de los saldos de los ejercicios 2021 y 2022 reflejados en este epígrafe coincide con los saldos a dicha fecha en los extractos de las cuentas mantenidas por la Sociedad según el siguiente desglose:

Concepto	Importe 2022	Importe 2021
Caja	0,00	0,00
Cuentas Corrientes	168.461,75	86.728,25
Cuenta vinculada a la póliza de crédito	0,00	244,22
Total Tesorería	168.461,75	86.972,47

13 Resultados de ejercicios anteriores

El origen del resultado del ejercicio 2021 en euros, es el siguiente:

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

Concepto	Importe
Primas de seguro	(80,03)
Gastos bancarios	(355,84)
Teléfono e internet	(1.758,17)
Electricidad	(984,87)
Otros servicios material fungible	(951,33)
Tasas, cánones y otros tributos	(11,49)
Otros gastos no subvencionables	(330,05)
provisión por impago de cuotas 2020	(27.336,67)
reversión cuotas extraor	1.696,00
Servicios de coordinación	2.000,00
Cuota ayuntamientos	47.171,00
Cuota socio privados	50,00
Subvención Costes indirectos GGFF	7.193,25
Regularización de saldos con proveedores/acreedores	600,72
Impuesto Sociedades 2021	(700,00)
Total	26.202,52

14 Resultado del ejercicio

El origen del resultado del ejercicio 2022 en euros, es el siguiente:

Concepto	Importe
Concepto	Importe
Gastos bancarios	(397,59)
Electricidad	(1.419,66)
Teléfono e internet	(2.431,12)
Otros servicios material fungible	(360,66)
Otros gastos no subvencionables	(57,13)
Impuesto de Sociedades	0,00
provisión cuotas socios dudoso pago	(10.782,00)
Ingresos por cobro cuotas socios Aytos 2022	24.061,00
Ingresos por cobro cuotas socios años anteriores	12.007,00
Ingreso por subvención GGFF Coste simplificado	7.254,18
Total	27.874,02

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

14.1 Provisión por impago de cuotas ejercicios anteriores

Provisión por impago cuotas socios 2022	Importe (€)
AYUNTAMIENTO ALGARRA	224,00
AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA SIERRA	277,00
AYUNTAMIENTO DE BUENACHE SIRRA	305,00
AYUNTAMIENTO CAMPILLOS SIERRA	238,00
AYUNTAMIENTO DE CAÑAMARES	657,00
AYUNTAMIENTO CARBONERAS	995,00
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJO	231,00
AYUNTAMIENTO DE FRESNEDA SIERRA	251,00
AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA	348,00
AYUNTAMIENTO DE HUELAMO	287,00
AYUNTAMIENTO LAGUNA MARQUESADO	251,00
AYUNTAMIENTO DE LANDETE	1.449,00
AYUNTAMIENTO DE MARIANA	493,00
AYUNTAMIENTO DE MOYA	336,00
AYUNTAMIENTO DE PAJARON	279,00
AYUNTAMIENTO DE PAJARONCILLO SOCIO 2017	263,00
AYUNTAMIENTO DE RIBATAJADA	275,00
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE MOYA	407,00
AYUNTAMIENTO TALAYUELAS	1.064,00
AYUNTAMIENTO DE UÑA	279,00
AYUNTAMIENTO DE VALDEMECA	284,00
AYUNTAMIENTO VALDEMORO SIERRA	308,00
AYUNTAMIENTO DE VILLALBA SIERRA	644,00
AYUNTAMIENTO DE YEMEDA	218,00
AYUNTAMIENTO DE ZARZUELA	369,00
ASOCIA JOVENES EMPRESARIOS DE CUENCA	50,00
Total	10.782,00

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

15 Ingresos y Gastos

15.1 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Mes	GERENTE	TECNICOS	ADMINISTRATIVO	Total 2022	Total 2021
Enero	3.141,08	2.519,23	1.912,36	7.572,67	7.513,02
Febrero	3.141,08	2.519,23	1.995,51	7.655,82	7.513,02
Marzo	3.141,08	2.519,23	1.995,51	7.655,82	7.513,02
Abril	3.141,08	2.519,23	1.995,51	7.655,82	7.513,02
Mayo	3.141,08	2.519,23	1.995,51	7.655,82	7.513,02
Junio	6.282,16	5.038,46	3.991,02	15.311,64	15.026,04
Julio	3.141,08	2.519,23	1.995,51	7.655,82	7.513,02
Agosto	3.141,08	2.519,23	1.995,51	7.655,82	7.513,02
Septiembre	3.141,08	2.519,23	1.995,51	7.655,82	7.513,02
Octubre	3.141,08	2.519,23	1.995,51	7.655,82	7.513,02
Noviembre	3.141,08	2.519,23	1.995,51	7.655,82	7.513,02
Diciembre	6.282,16	5.038,46	3.991,02	15.311,64	15.026,04
	43.975,12	35.269,22	27.853,99	107.098,33	105.182,28

El detalle de la seguridad social a cargo de la empresa ha sido el siguiente:

Mes	Total 2022	Total 2021
Enero	2.568,53	2.765,43
Febrero	2.817,97	2.765,43
Marzo	2.817,97	2.765,43
Abril	2.817,97	2.765,43
Mayo	2.817,97	2.765,43
Junio	2.817,97	2.765,43
Julio	2.817,97	2.765,43
Agosto	2.817,97	2.765,43
Septiembre	2.817,97	2.765,43
Octubre	2.817,97	2.765,43
Noviembre	2.817,97	2.765,43
Diciembre	2.817,97	2.765,43
Total	33.566,20	33.185,16

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

15.2 Dotación a la amortización

En la nota 5 se presenta la dotación del inmovilizado material e intangible desagregada por elementos por un importe de 33,64 euros.

15.3 Otros gastos de explotación:

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

Cuenta	Importe 2022	Importe 2021
Reparaciones y conservación	1.673,47	1.731,50
Servicios de profesionales	48.623,06	19.611,66
Primas de seguros	740,15	680,03
Servicios bancarios y similares	2.538,75	576,33
Publicidad y propaganda	99,25	99,32
Suministros (electricidad)	3.850,78	2.743,04
Otros servicios	24.030,60	27.481,19
Otros tributos	234,20	246,98
Total	81.790,26	53.170,05

15.3.1 Otros servicios

Concepto	Importe (€)
Limpieza	906,00
Otros servicios	415,11
Teléfono	397,01
Material didáctico convenio	6.000,00
Dietas desplazamiento Junta Directiva	227,72
Dietas desplazamientos Víctor	1.868,10
Seguridad información	199,65
Gastos convenio Diputación (Nota de gastos, publicidad, Asoc Res Biosfera...)	12.817,01
Gastos cooperación SSPA 2020	1.200,00
Total	24.030,60

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

15.3.2 Servicios profesionales

Concepto	Importe (€)
RAF	4.461,33
Auditoría	4.086,29
Asesoramiento gestión	487,00
Estudio Universidad CLM	1.100,00
Gastos expte ECOTURISMO	5.727,69
Gastos expte portal Web	17.847,50
Gastos expte animación	14.913,25
Total	48.623,06

15.4 Ingresos:

No existen ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2022 y del ejercicio 2021.

La distribución del importe de los ingresos de la actividad propia para los ejercicios 2022 y del ejercicio 2021, es la siguiente:

Actividad	Importe 2022	Importe 2021
Ingresos cuotas ordinarias	24.061,00	24.371,00
Ingresos cuotas extraordinarias	0,00	22.850,00
Ingresos cuotas voluntarias	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	228.193,84	200.547,14
Otros ingresos	0,00	2.000,00
Total	252.254,84	249.768,14

En la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/11/2016 se propone una aportación extraordinaria de los socios en concepto de aportación social (cuotas extraordinarias) por importe de 346.273,74 euros. En Junta Directiva de fecha 23/10/2017 se acordó la distribución de dichas cuotas anuales en función de los km² de los municipios. Posteriormente la Asociación procedió a la firma de diversos convenios con algunos ayuntamientos socios de la asociación en los que se establecían los períodos de pago. Con fecha 10/12/2018 se aprueba por Asamblea General una cuota anual de socio por importe de 50 euros por vecino empadronado, para los ayuntamientos.

El importe de 22.850 euros, contabilizado en los ejercicios 2021, como cuota extraordinaria, corresponden exclusivamente al importe de abono de las mencionadas cuotas extraordinarias, así como a aquellas cuotas extraordinarias que no habiendo sido cobradas se ha suscrito con el asociado un convenio en el cual se obliga a aportar dicha cuota.

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

16 Subvenciones, donaciones y legados

16.1 Subvenciones para financiar el inmovilizado

El detalle de las subvenciones públicas concedidas a la Asociación para financiar el inmovilizado material e intangible a 31 de diciembre de 2022, así como el traspaso a resultados de dichas subvenciones de capital, es el siguiente:

Año concesión	Entidad	Finalidad	% Imputación	Importe concedido	Traspaso rtdos subv. capital	Pendiente de imputación
2003	Leader Plus	Gastos funcionamiento 102.002	100%	150.887,96	0,00	0,00
2004	Leader Plus	Gastos funcionamiento 102.003	100%	154.484,65	0,00	0,00
2005	Leader Plus	Gastos funcionamiento 102.004	100%	164.106,07	0,00	0,00
2007	Leader Plus	Gastos funcionamiento 102.006	100%	214.109,08	0,00	0,00
2007	Leader Plus	Gastos funcionamiento 102.007	100%	215.283,41	0,00	0,00
2005	Leader Plus	Proyecto Sig exp. 103.014	100%	69.305,45	0,00	0,00
2009	Leader (Eje 4)	Gastos funcionamiento	100%	812.192,11	0,00	0,00
2010	Diputación	Gastos funcionamiento	100%	25.000,00	0,00	0,00
2019	Leader 19.4	Gastos funcionamiento	100%	79,90	6,56	0,00
2022	Leader 19.4	Gastos funcionamiento	100%	1.996,50	27,08	1.969,42
Total				1.807.445,13	33,64	1.969,42

El detalle de las subvenciones públicas concedidas a la Asociación para financiar el inmovilizado material e intangible a 31 de diciembre de 2021, así como el traspaso a resultados de dichas subvenciones de capital, es el siguiente:

Año concesión	Entidad	Finalidad	% Imputación	Importe concedido	Traspaso rtdos subv. capital	Pendiente de imputación
						de imputación
2003	Leader Plus	Gastos funcionamiento 102.002	100%	150.887,96	0,00	0,00
2004	Leader Plus	Gastos funcionamiento 102.003	100%	154.484,65	0,00	0,00
2005	Leader Plus	Gastos funcionamiento 102.004	100%	164.106,07	0,00	0,00
2007	Leader Plus	Gastos funcionamiento 102.006	100%	214.109,08	0,00	0,00
2007	Leader Plus	Gastos funcionamiento 102.007	100%	215.283,41	0,00	0,00
2005	Leader Plus	Proyecto Sig exp. 103.014	100%	69.305,45	0,00	0,00
2009	Leader (Eje 4)	Gastos funcionamiento	100%	812.192,11	0,00	0,00
2010	Diputación	Gastos funcionamiento	100%	25.000,00	0,00	0,00
2019	Leader 19.4	Gastos funcionamiento	100%	79,90	26,31	6,56
Total				1.805.448,63	26,31	6,56

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

16.2 Subvenciones concedidas en el ejercicio 2021 y 2022.

El detalle de las subvenciones públicas concedidas a la Asociación en el ejercicio 2022, distinguiendo entre las contabilizadas en el Patrimonio Neto y las contabilizadas como pasivo, así como las imputadas a resultados, es el siguiente:

Año concesión	Entidad	Finalidad	% Imputac.	Importe concedido	Deudas a C/P transf.en subv. 2022	Patrimonio Neto 2021	Imputación resultados 2022
2022	Diputación Provincial de Cuenca	GGFF	100%	25.000,00	0,00	25.000,00	24.772,73
Total				39.913,25	0,00	39.913,25	39.685,98

El detalle de las subvenciones públicas concedidas a la Asociación en el ejercicio 2021, distinguiendo entre las contabilizadas en el Patrimonio Neto y las contabilizadas como pasivo, así como las imputadas a resultados, es el siguiente:

Año concesión	Entidad	Finalidad	% Imputac.	Importe concedido	Deudas a C/P transf.en subv. 2021	Patrimonio Neto 2021	Imputación resultados 2021
2021	Diputación Provincial de Cuenca	GGFF	100%	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00
2021	Feader 2014/2020	GGFF 3ª asignación 19.4	100%	301.815,25	0,00	301.815,25	0,00
2021	Feader 2014/2020	GGFF 3ª asignación 19.4	100%	14.943,50	0,00	14.943,50	0,00
2021	Feader 2014/2020	GGFF 2ª asignación 19.2 190152	100%	17.847,50	0,00	17.847,50	0,00
Total				354.606,25	0,00	354.606,25	20.000,00

Origen subvención	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
FEADER	13.421,93	287.696,48
CENTRAL	1.043,93	9.589,88
AUTONOMICA	25.447,40	42.376,39
LOCAL	0,00	0,00
MINISTERIO	0,00	0,00
OTROS	0,00	0,00
Total	39.913,25	339.662,75

16.3 Subvenciones concedidas en ejercicios anteriores y traspasadas a resultados del ejercicio

El detalle del resto de subvenciones públicas traspasadas a resultados del ejercicio 2022, distinguiendo entre las contabilizadas en el Patrimonio Neto y las contabilizadas como pasivo, son las siguientes:

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

Año concesión	Entidad	Finalidad	% Imputac.	Importe concedido	Deudas a C/P transf.en subv.	Patrimonio Neto	Imputación resultados 2022
2021	Feader 2014/2020	GGFF 3ª asignación 19.4	100%	301.815,25	0,00	164.981,31	164.947,67
2021	Feader 2014/2020	GGFF 3ª asignación 19.4	100%	14.913,25	0,00	14.913,25	14.913,25
2021	Feader 2014/2020	GGFF 2ª asignación 19.2 190152	100%	17.847,50	0,00	17.847,50	17.847,50
2018	Feader 2014/2020	Cooperación Red Natura 2000 (Ecoturismo)	1	30.000,00	30.000,00	0,00	5.712,69
Total				364.576,00	30.000,00	197.742,06	203.421,11

El detalle del resto de subvenciones públicas traspasadas a resultados del ejercicio 2021, distinguiendo entre las contabilizadas en el Patrimonio Neto y las contabilizadas como pasivo, son las siguientes:

Año concesión	Entidad	Finalidad	% Imputac.	Importe concedido	Deudas a C/P transf.en subv.	Patrimonio Neto	Imputación resultados 2021
2014	Feader 2014/2020	LEADER 2ª asignación 19.2 expte 19098 animación	1	14.943,50	14.943,50	0,00	4.457,50
2018	Feader 2014/2020	Cooperación SSPA	1	18.000,00	18.000,00	0,00	8.729,76
2018	Feader 2014/2020	Cooperación Red Natura 2000 (Ecoturismo)	1	30.000,00	30.000,00	0,00	5.069,40
2020	Feader 2014/2020	GGFF 2ª asignación 19.4	1	489.156,15	0,00	489.156,15	162.290,48
Total				552.099,65	62.943,50	489.156,15	180.547,14

16.4 Evolución de las subagrupación en el balance

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	243.616,53	414.861,74
(+) Recibidas en el ejercicio	0,00	17.847,50
(-) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(23.560,19)	(18.256,66)
(-) Traspaso a subvenciones de capital	0,00	0,00
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	52.850,35	(170.836,05)
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	272.906,69	243.616,53

SUBVENCIONES NO REINTEGRABLES EN PATRIMONIO NETO		
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	506.886,34	374.430,19
(+) Incorporación a Patrimonio Neto de Deudas a C/P transformables en subvenciones	0,00	0,00
(+) Recibidas en el ejercicio	25.000,00	321.815,25
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(219.610,79)	(182.316,79)
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	12.312,42	(7.042,31)
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	324.587,97	506.886,34

La Asociación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

17 Operaciones con partes vinculadas

No existen operaciones con partes vinculadas.

No existen anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección de la Entidad, ni a los miembros del órgano de administración de la Entidad.

18 Otra información

18.1 No se han producido cambios en el órgano de Gobierno y representación siendo su composición actual la siguiente:

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOMBRE DEL TITULAR	ASOCIACIÓN A LA QUE PERTENECE
JESUS HERAS ESTEBAN	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTO GUA-DIELA
VICENTE GIMENEZ GARRIDO	ASOC. CRUZ DE LOS TRES REINOS
CESAR GUILLEN GONZALEZ	ASHAMON , ASOCIACION DE HOSTELEROS DE ALTA MONTAÑA
RUFO MONTERO MORATA	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS SE-RRANOS
JESUS FERNANDEZ RUIZ	ENTIDAD PRIVADA
CORAL PARDO MARTÍNEZ	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE CARDENETE
CRISTINA JARQUE JIMÉNEZ	AGROALIMENTARIAS DE CLM
MIGUEL ESPONERA ROMÁN	UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES (UPA)
ALMUDENA GUIJARRO ARRIBAS	AMFAR CUENCA
MARIA BELÉN BODOQUE OSMA	ASOC. DEL CORDERO SERRANO
SONIA SAIZ HERRAIZ	ASOC. INTERPROFESIONAL DE TRUFICUL-TURA Y ACT. TURISTICAS RELACIONADAS DE SALVACAÑETE
FRANCISCO JOSÉ CÓCERA TERRADEZ	ENTIDAD PRIVADA
LAURA ROMERO CARRERAS	ASOC. JUVENIL SERRANÍA DE CUENCA
SERGIO PÉREZ RODRIGUEZ	ASOC. CULTURAL SOCIAL RECREATIVA RIN-CONADAS

18.2 Número medio de trabajadores empleados

El número medio de empleados durante el ejercicio 2022 es el siguiente, según categoría profesional:

Categoría	Nº. Medio de em-pleados	Hombres	Mujeres
Gerente	1,00	1,00	0,00
Técnicos	2,00	0,00	2,00
Administrativo	0,00	0,00	0,00
Total	3,00	1,00	2,00

18.3 No existen remuneraciones devengadas durante el ejercicio por los miembros de la Junta Directiva.

18.4 La Junta Directiva está compuesta por 8 hombres y 6 mujeres.

18.5 Se informa que el total de honorarios relativos a la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2022 de la Sociedad han ascendido a 3.367,00 euros. (2021 de la Sociedad han ascendido a 3.367,00 euros).

18.6 Durante el ejercicio 2022, la Asociación no ha realizado inversiones financieras temporales en valores mobiliarios e instrumentos financieros que estén bajo el ámbito de supervisión de la CNMV, y para las que sean de aplicación el Código de Conducta de las Entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales.

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO
MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022

18.7 A 31 de diciembre de 2021 la entidad tiene un aval presentado ante la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha por importe de 318.999,31 euros como compromiso de ejecutar la submedida 19.4 de Gastos de Funcionamiento y animación aprobada mediante convenio para la aplicación de la Medida 19 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Castilla La Mancha 2014/2020.

19 Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No existen derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

20 Hechos posteriores

No se dan acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que afecten al resultado de las cuentas anuales.

FORMULACION DE CUENTAS ANUALES POR LA JUNTA DIRECTIVA

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los miembros de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO, han formulado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de resultados y memoria) de la Asociación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 a la 48.

Fecha: 18 de mayo de 2023

JESUS HERAS ESTEBAN
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
ALTO GUADIELA

VICENTE GIMENEZ GARRIDO
ASOC. CRUZ DE LOS TRES REINOS

CESAR GUILLEN GONZALEZ
ASHAMON, ASOCIACION DE HOSTELEROS
DE ALTA MONTAÑA

RUFO MONTERO MORATA
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
LOS SERRANOS

JESUS FERNANDEZ RUIZ
ENTIDAD PRIVADA

CORAL PARDO MARTÍNEZ
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE CARDENETE

CRISTINA JARQUE JIMÉNEZ
AGROALIMENTARIAS DE CLM

MIGUEL ESPONERA ROMÁN
UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES (UPA)

ALMUDENA GUIJARRO ARRIBAS
AMFAR CUENCA

MARIA BELÉN BODOQUE OSMA
ASOC. DEL CORDERO SERRANO

SONIA SAIZ HERRAIZ
ASOC. INTERPROFESIONAL DE TRUFICULTURA Y ACT. TURISTI-
CAS RELACIONADAS DE
SALVACAÑETE

FRANCISCO JOSÉ CÓCERA TERRADEZ
ENTIDAD PRIVADA

LAURA ROMERO CARRERAS
ASOC. JUVENIL SERRANÍA DE CUENCA

SERGIO PÉREZ RODRIGUEZ
ASOC. CULTURAL SOCIAL RECREATIVA
RINCONADAS